

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 096

Fecha Estado: 23/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180057200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CASA MILANO P.H.	CAROLINA BOLAÑOS GOMEZ	Auto termina proceso por pago Con Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, no hay lugar a entrega de dineros, ordena el desglose previo el pago de arancel judicial, archivar.	22/06/2021		
05001400300220200019200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDWIN ARTURO CAÑOLA ARROYAVE	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, sin lugar a levantamiento de medidas cautelares, ordena el desglose previo el pago de arancel judicial, archivar.	22/06/2021		
05001400300220200020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	22/06/2021		
05001400300220200020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Auto ordena comisión Al inspector de Tránsito de Medellín, designa secuestre, comuníquese el nombramiento.	22/06/2021		
05001400300220200058800	Tutelas	A.F.P. PROTECCION S.A.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - TOLIMA	Auto ordena abrir incidente Ordena notificar a las partes. Concede término a la parte accionada.	22/06/2021		
05001400300220200060000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE LUIS URIBE RENGIFO	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio. Ordena oficiar.	22/06/2021		
05001400300220200060000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE LUIS URIBE RENGIFO	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora.	22/06/2021		
05001400300220200074200	Ejecutivo Singular	HERLINDA MARIA CARDONA MEJIA	DIANA LUCIA ALZATE SERNA	Auto resuelve solicitud La presente demanda se inadmitió y rechazo por falta de requisitos.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200084900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO MARTINEZ SANCHEZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	22/06/2021		
05001400300220200086700	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES SHNOS S.A.S.	JOSE URIEL HERMIDA GUZMAN	Auto inadmite demanda Por segunda vez ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	22/06/2021		
05001400300220200088100	Verbal Sumario	COPLAFLOREZ COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	LUZ PATRICIA JARAMILLO GIRALDO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos, sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	22/06/2021		
05001400300220210040700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN SEBASTIAN BETANCUR CARDONA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	22/06/2021		
05001400300220210040900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	RAFAEL ANGEL CASTRO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	22/06/2021		
05001400300220210040900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	RAFAEL ANGEL CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado..	22/06/2021		
05001400300220210067900	Tutelas	JUANITA VALENCIA HENAO	EPS COOMEVA	Auto admite tutela Concede medida provisional. Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular.	22/06/2021		
05001400300220210068000	Tutelas	NORIDA DEL SOCORRO LOPERA OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	22/06/2021		
05001400300220210068100	Tutelas	BANESSA LEYVA YANES	EPS SURA	Auto admite tutela Concede medida provisional. Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular por pasiva a la Clínica Medellín.	22/06/2021		
05001400300220210069000	Tutelas	TIBERIO DE JESUS LONDOÑO MUÑOZ	CARLOS ARTURO ACEVEDO GIRALDO	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes accionadas.	22/06/2021		
05001400300220210069000	Tutelas	TIBERIO DE JESUS LONDOÑO MUÑOZ	CARLOS ARTURO ACEVEDO GIRALDO	Auto ordena emplazamiento Hasta la fecha no ha sido posible localizar a los accionados, se ordena su emplazamiento.	22/06/2021		
05001400300220210069300	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	HOSPITAL SANTA MARGARITA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular de manera oficiosa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Oficina de Bonos Pensionales.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210069600	Tutelas	ERIN ANDREA OCHOA GIL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	22/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)